



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

### Acta 6a. Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 09:00 horas del día 06 de agosto del 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Edificio Anexo Nivel 1A, Colonia: Paso Limón, los CC. **Mtra. Yared Sánchez Xolio**, Presidenta del Subcomité; **Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano**, Secretario Técnico del Subcomité, **Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco**, Vocal del Subcomité, **Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez**, Vocal del Subcomité, **Dr. Luis Xavier Pérez Damas**, Vocal del Subcomité, **C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi**, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte y Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la 6ª. Sesión Ordinaria del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 3º Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, en el Artículo 8º Transitorio del Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial No. 006 5ª. Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, así como en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda para el seguimiento de las Adquisiciones de Bienes y Servicios en esta Dependencia, para llevar a cabo los procedimientos para la adjudicación de pedido y contratos, en el presente ejercicio, en tanto entra en funciones la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas; acto que se desarrolla conforme a lo siguiente:

#### Orden del Día

1. Palabras de Bienvenida a cargo de la **Presidenta del Subcomité**.
2. Lista de Asistencia.
3. Presentación del **Informe de Adjudicación Directas de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios** del mes de julio del 2024.
4. Clausura del acto.

#### Desahogo del Orden del Día

1. La **Mtra. Yared Sánchez Xolio**, **Presidenta del Subcomité**, dirige las palabras de bienvenida a los presentes.
2. La **Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano**, **Secretaria Técnica del Subcomité**, realiza la confirmación del pase de lista de los presentes.
3. Presentación del **Informe de compras por Adjudicación Directa** del mes de julio del 2024.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, presenta a consideración del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, el informe de Adjudicaciones Directas de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios por la **Comisión Estatal**, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al mes de julio de 2024.

Con fundamento en los Artículos 18 Fracción III inciso b), 74 y 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, acuerdo No. CAABMCSPE/26A/OR/033/2024 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, así como Artículo 4 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio 2024, la Oficialía Mayor del Estado realizó el proceso de la **Adjudicación Directa, por asignación por cada uno de los lotes**, a la propuestas solvente más baja, en las siguientes partidas presupuestarias centralizadas 21101.- Materiales y Útiles de Oficina, 21401.- Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento, 26111.- Combustibles, 32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración.

Por lo anterior, la Oficialía Mayor del Estado informó a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que solicitaron mediante requisiciones, conforme al Artículo 4 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio, emitiendo



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

los siguientes Contratos de Compraventa No. CV/056/2024, CABCV/11/2024 y Contrato abierto de prestación de servicios No. CABPS/2/2024.

Asimismo, mediante el Sistema de Licitaciones, la Oficialía Mayor realizó la devolución de la Licitación en la partida 21401.- Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento, en virtud que dicha Adjudicación se ejecute conforme al Artículo 23 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicio para el Ejercicio 2024; por lo que se realizó la Adjudicación Directa.

- Partidas Presupuestarias Centralizadas: En las partidas presupuestarias centralizadas que tengan autorizadas las Dependencias y Entidades en sus presupuestos, corresponderá exclusivamente a la Oficialía Mayor efectuar los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios.
Adjudicación Directa: Cuando el monto este comprendido hasta 1,525 veces del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA); éste se podrá ejercer a través de las Unidades de Apoyo Administrativo o equivalentes, de manera directa.

Con base en los antecedentes antes descritos y una vez integrado y presentado el registro Adjudicaciones Directas de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios por la Comisión Estatal, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al mes de julio 2024; se presenta al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, información desglosadas en el cuadro que a continuación se muestra:

Table with 2 columns: Adjudicación Directa, Licitación. Rows: Monto total. Values: \$9,663.62, \$4,488.04.

Se anexa cuadro analítico del mes que se informa y posteriormente se integrará en un expediente y se remitirá a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con fundamento en los Artículos 3, 6, 8, 9 Fracción XVII, 18 II, 77, 80, 81 y Tercero Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 21 Fracciones IX, XIII y 99 del Reglamento de la Ley antes citada, así mismo, en apego al párrafo primero del Artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2024, se da por enterado respecto a la información presentada correspondiente a las Adjudicaciones Directas; siendo responsabilidad del Área Administrativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el haber observado criterios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

4. Clausura del acto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por terminada la presente acta a las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Presidenta del Subcomité**

**Mtra. Yafed Sánchez Xolio**  
Comisionada Estatal de  
Mejora Regulatoria

**Secretario Técnico del Subcomité**

**Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano**  
Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa  
y Enlace Administrativo

**Vocales del Subcomité**

**Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco**  
Jefe del Departamento Jurídico y  
de Impacto Regulatorio

**Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez**  
Jefa del Departamento de Vinculación y  
Competitividad

**Dr. Luis Xavier Pérez Damas**  
Jefe del Departamento de Registro y Gestión  
Empresarial

**Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública**

**C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi**  
Contralor de Auditoría Pública para el Sector  
Económico, Turismo y Transporte

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 3º. PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

Nota: Las firmas que anteceden corresponden al acta de 6a. Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, celebrada el día 06 de agosto del dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.



INFORME DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, presenta a consideración del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER**, el Informe de Adjudicación Directas de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios realizados por la Comisión Estatal, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al mes de **julio 2024**.

**A n t e c e d e n t e s**

El **Área Administrativa**, como parte de sus atribuciones, realizó las siguientes funciones mismas que a continuación se describen:

Con fundamento en los Artículos 18 Fracción III inciso b), 74 y 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, acuerdo No. CAABMCSPE/26ª/OR/033/2024 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, así como Artículo 4 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio 2023 y 2024, la Oficialía Mayor del Estado realizó el proceso de la Adjudicación Directa, por asignación por cada uno de los lotes, a la propuestas solvente más baja, en las siguientes partidas presupuestarias centralizadas 21101.- Materiales y Útiles de Oficina, 21401.- Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento, 26111.- Combustibles, 32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración.

Por lo anterior, la Oficialía Mayor del Estado informó a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que solicitaron mediante requisiciones, conforme al Artículo 4 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio, emitiendo los siguientes Contratos de Compra No. CV/056/2024, CABCV/11/2024 y Contrato abierto de prestación de servicios No. CABPS/2/2024.

Asimismo, mediante el Sistema de Licitaciones, la Oficialía Mayor realizó la devolución de la Licitación en la partida 21401.- Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento, en virtud que dicha Adjudicación se ejecute conforme al Artículo 23 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicio para el Ejercicio 2024; por lo que se realizó la Adjudicación Directa.

- Partidas Presupuestarias Centralizadas: En las partidas presupuestarias centralizadas que tengan autorizadas las Dependencias y Entidades en sus presupuestos, corresponderá exclusivamente a la Oficialía Mayor efectuar los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios.
- Adjudicación Directa: Cuando el monto este comprendido hasta 1,525 veces del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), éste se podrá ejercer a través de las Unidades de Apoyo Administrativo o equivalentes, de manera directa.



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DE CHIAPÁS



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**P r o p o s t a**

Con base en los antecedentes antes descritos y una vez integrado y presentado registro Adjudicaciones Directas de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios por la Comisión Estatal, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al mes de **julio** 2024; se valida la información en alusión, que posteriormente se integrará en un expediente y se remitirá a la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**.

JULIO	
Adjudicación Directa	Licitación
Monto total	Monto total
\$9,663.62	\$4,488.04

**A c u e r d o**

El **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, con fundamento en los **Artículos 3, 6, 8, 9 Fracción XVII, 18 II, 77, 80, 81 y Tercero Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 21 Fracciones IX, XIII y 99 del Reglamento de la Ley** antes citada, así mismo, en apego al **párrafo primero del Artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2024**, acuerda validar la información presentada; siendo responsabilidad del Área de Administrativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el haber observado criterios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

**Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria.**

Presidente del Subcomité

Secretaria Técnica del Subcomité

**Mtra. Yared Sánchez Xolio**  
Comisionada Estatal de Mejora Regulatoria

**Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano**  
Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa y Enlace Administrativo

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL 2024 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL.



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Vocales del Subcomité

**Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco**  
Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto  
Regulatorio

**Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez**  
Jefa del Departamento de Vinculación y  
Competitividad

**Dr. Luis Xavier Pérez Damas**  
Jefe del Departamento de Registro y Gestión  
Empresarial

**Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública**

**C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi**  
Contralor de Auditoría Pública para el Sector  
Económico, Turismo y Transporte

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 3 PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL 2024 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL.



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
Cuadro Analítico de Compras por Adjudicación Directa  
JULIO 2024

PARTIDA	PROVEEDOR	FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
21101	MARCOS JIMENEZ GONZALEZ	A 6707	COMPRA DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$7,055.07
21401	SUMINISTROS TUXTLA	FAC-E - 37084	COMPRA DE TINTAS	\$4,488.04
26111	ROBERTO JACINTO ROBLES RAMIREZ	V91720	COMPRA DE VALES DE COMBUSTIBLE JULIO	\$1,448.72
32304	SISTEMA CONTINO DE CHIAPAS SA DE CV	FCH-7774	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,159.83
<b>TOTAL</b>				<b>\$7,055.07</b>

N  
R  
F  
J  
D